

PROCESO DE ADMISIÓN 2020

Criterios de admisión

Toda familia puede presentar a sus hijos al proceso de admisión del **Colegio María Montessori**.

El Colegio María Montessori busca ofrecer espacios a aquellas familias que están en total acuerdo con nuestra propuesta educativa (misión, visión y objetivos estratégicos: <http://montessoripiura.edu.pe/quienes-somos/>)

Asimismo, intentamos mantener un número apropiado de estudiantes en cada clase y, como un colegio mixto, buscamos mantener un balance adecuado entre niños y niñas.

A menudo, el número de postulantes es mayor que el número de espacios disponibles, no pudiendo conceder una vacante a todos los postulantes que se presentan. Por esta razón, solicitamos revise los criterios de selección para este proceso, aplicados de acuerdo a las disposiciones legales que ha emitido el Ministerio de Educación y demás autoridades competentes:

- 1) Hermanos/as de alumnos que actualmente están estudiando en nuestro Colegio.
- 2) Hijos o hermanos de exalumnos e hijos del personal que cumplan con el procedimiento de admisión.
- 3) Familias nuevas: los hijos/as de familias sin conexión directa al Colegio, de familias tanto nacionales como internacionales.

Todos los postulantes están sujetos a entrevista personal apropiada a su edad y al grado que postulan. La entrevista con los padres tiene como objetivo verificar que se encuentran adecuadamente informados sobre nuestra propuesta educativa y que, existe una compatibilidad de valores, principios, estilos, convicciones y creencias con el proyecto educativo del Colegio.

Trámite de Inscripción:

Uno de los padres y/o apoderados del postulante deberá acercarse al Colegio (no con terceras personas) y presentar los siguientes documentos:

- Ficha de datos del postulante (proporcionada por el colegio Montessori)
- Copia de libreta de notas actualizada (del avance del año escolar 2019).
- Copia del DNI o Carné de Extranjería del estudiante.

Después de presentados los expedientes, se coordinará la cita para una entrevista personal.

Los postulantes que obtengan vacante deberán realizar el pago del 100% de la **cuota de ingreso**. Esta cuota garantiza su reserva, desde el momento de su pago hasta el fin de la vida escolar del alumno dentro de nuestra institución. **No está sujeto a devolución bajo ningún concepto.**

Trámite de Matrícula

Los siguientes documentos deberán ser presentados por alguno de los padres y/o apoderados del niño. **No se aceptará expedientes incompletos. Fecha límite: viernes 27 de diciembre de 2019.**

- Ficha Única de Matrícula actualizada (con situación final) emitida por el SIAGIE.
- Copia Partida de nacimiento.
- Certificados Oficiales de estudios y conducta de los años anteriores.
- Resolución de autorización de Traslado.
- Constancia de No Adeudo del colegio de procedencia.
- 03 fotos de frente tamaño carné.
- Contrato de servicios educativos 2020, firmado.
- Ficha de datos personales con la información completa y veraz.
- Autorización de uso de imagen, firmado.

El Colegio se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, de acuerdo a lo permitido por el Ministerio de Educación o las autoridades que correspondan. El proceso de matrícula finaliza con la entrega **TOTAL** de los documentos requeridos y pagos respectivos.